

1 **ACTA N. °003-CERO CERO TRES**

2 **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 11 DE ENERO**
3 **DEL 2023**

4 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
5 Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de
6 Chimborazo, hoy miércoles, 11 de enero del 2023, siendo las 10h00
7 previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo
8 Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as;
9 MANUEL YUQUILEMA, ROSA QUISHPE, SEGUNDO GUASHPA, ROSA COPA, E ISABEL
10 PACA, Concejales del GADMCG, Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG y Abg.
11 Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los
12 puntos del Orden del día constantes en la **CONVOCATORIA**; 1. CONSTATACIÓN DEL
13 QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO
14 Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS ENTRE EL
15 GADMCG Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES, EN BASE AL
16 MEMORANDO N.º 035-DGDESI-GADMCG-2023 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023
17 SUSCRITO POR EL ING. JUAN GOYES ARMAS. 3. CLAUSURA. Una vez dada la lectura Sr.
18 alcalde Delfín Quishpe pone en consideración para su respectiva aprobación el orden del día. En
19 consecuencia, se procede con la aprobación **concejal Manuel Yuquilema**, aprobado **concejal Rosa**
20 **Quishpe**: aprobado; **concejala Isabel Paca**: aprobado; **concejal Rosa Copa**: Aprobado, **Vicealcalde**
21 **Segundo Guashpa**: Aprobado. **Tlgo. Delfín Quishpe Apugllón alcalde**: aprobado; en consecuencia,
22 se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 11 de enero del 2023,
23 **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR**
24 **EL SEÑOR ALCALDE DELFIN QUISHPE**: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario,
25 contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: MANUEL YUQUILEMA,
26 ROSA QUISHPE, SEGUNDO GUASHPA, MANUEL YUQUILEMA, ISABEL PACA
27 DAQUILEMA, Y ROSA COPA, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El
28 Señor alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo
29 las 10h00; 2. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE
30 DIFERENTES CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN
31 ECONÓMICA Y SOCIAL MIES, EN BASE AL MEMORANDO N.º 035-DGDESI-GADMCG-
32 2023 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023 SUSCRITO POR EL ING. JUAN GOYES ARMAS.
33 **Tlgo. Delfín Quishpe Apugllón alcalde**: buenos días tome la palabra Ing. Juan Goyes. **Ing. Juan**
34 **Goyes Director de Desarrollo Local**: buenos días con todos me permito poner en su conocimiento
35 los proyectos de los convenios con el ministerio de inclusión económica y social MIES, mismos que
36 benefician a adultos, y niños del cantón Guamote por medio de diferentes convenios entre el
37 GADMCG y el MIES, para mayor información doy paso al ing. Luis Chinlli quien ha estado a frente
38 de estos proyectos. **Ing. Luis Chinlli**: buenos días con todos son proyectos que se trabajan a través
39 de convenios y se benefician a mas 900 personas entre adulto mayor niños y personas con
40 discapacidad, en referencia los diferentes proyectos se manejan de la siguiente manera en referencia
41 al año 2022.

N.-	PROYECTO	MODALIDAD	N.- CONVENIO	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N.- DE PERSONAL
1	ADULTO MAYOR	CENTRO GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN DIURNA	AM-03-06D01-15378-D	1	49	8

2	ADULTO MAYOR	ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN	AM-03-06D01-15399-D	1	75	2
3	ADULTO MAYOR	ATENCIÓN DOMICILIARIA	AM-03-06D01-15587-D	5	200	6
4	ADULTO MAYOR	ATENCIÓN DOMICILIARIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD_PAM	AM-03-06D01-15578-D	2	40	2
5	PROTECCIÓN ESPECIAL	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	PE-03-06D01-15481-D	2	160	9
6	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI	DI-03-06D01-15478-D	13	381	42
7	DISCAPACIDADES	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	PD-03-06D01-15401-D	2	60	3
TOTAL		7	7	26	965	72

42 Estos cuadros son en referencia al año 2022 ahora en el 2023 el MIES nos confirma que en algunos
43 proyectos se va a extender es decir se va incrementar más cupos en la que se va atender a más de mil
44 beneficiarios. En contexto El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote
45 a través del convenio de Cooperación Técnica y Económica con el Ministerio de Inclusión Económica
46 y Social MIES bajo estas consideraciones legales y constitucionales desde años atrás ha venido
47 ejecutando el proyecto de discapacidades, adulto mayor, Erradicación del Trabajo Infantil, Centro de
48 Desarrollo Infantil dirigido a personas adultas mayores, niños, niñas, adolescentes y personas con
49 diferentes tipos de discapacidades comprendidos entre los 15 a 64 años de edad, adultos mayores de
50 65 años, niños y niñas de 1 a 3 años en situaciones de pobreza, extrema pobreza y condiciones de
51 vida vulnerables en las diferentes comunidades de la parroquia de Palmira, Cebadas y Guamote,
52 conforme lo establece el Artículo 87.- dentro de las Políticas de promoción y protección social.- La
53 autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos
54 descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de
55 políticas destinadas a: Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con
56 discapacidad; Orientar y capacitar a las personas y las familias que tienen bajo su cuidado a las
57 personas con discapacidad, en el buen trato y atención que deben prestarles; 3. Promover de manera
58 prioritaria la reinserción familiar de personas con discapacidad en situación de abandono y
59 excepcionalmente insertarlas en instituciones o centros de referencia y acogida inclusivos, para lo
60 cual la institución responsable asegurará su manutención mientras la persona con discapacidad
61 permanezca bajo su cuidado; Incorporar de forma temporal o permanente a personas con discapacidad
62 en situación de abandono en hogares sustitutos de protección debidamente calificados por la autoridad
63 nacional encargada de la inclusión económica y social, asegurando su manutención mientras la
64 persona con discapacidad permanezca bajo su cuidado; Implementar centros diurnos de cuidado y
65 desarrollo integral para personas con discapacidad; Crear centros de referencia y acogida inclusivos
66 para el cuidado de personas con discapacidad en situación de abandono; Establecer mecanismos de
67 participación, solidaridad y responsabilidad comunitaria para la integración e interacción social de
68 las personas con discapacidad y sus familias; Establecer mecanismos para la inclusión de las niñas y
69 los niños con discapacidad en centros de desarrollo infantil; Implementar prestaciones económicas

70 estatales para personas con discapacidad en situación de extrema pobreza o abandono; Apoyar
71 económicamente el tratamiento médico necesario y óptimo de enfermedades de las personas con
72 discapacidad; y, Financiar programas y proyectos que apoyen a la sostenibilidad de los niveles
73 asociativos de y para la discapacidad. A través del conjunto de acciones contenidas en la Norma
74 Técnica, se busca garantizar la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable de la
75 población adulta mayor, por medio de una atención que permita generar espacios para la socialización
76 y recreación tendientes a fortalecer su bienestar físico, social y mental. Con base en estos antecedentes
77 y a fin de garantizar la calidad de la prestación de los servicios para la población adulta mayor y
78 regular su funcionamiento, se diseña en la Norma Técnica de obligatorio cumplimiento en las
79 unidades de atención, públicos y privados, que ofrezcan esta modalidad a nivel nacional,
80 caracterizados como servicios intramurales, hasta aquí mi intervención. **Concejal Isabel Paca:**
81 buenos días, gracias señor alcalde, tenía entendido que anteriormente con la compañera Fabiola había
82 varias irregularidades en los proyectos esto lo supimos desde los adultitos mismo, el compañero Luis
83 Chinlli realmente ha trabajado arduamente y ha levantado cada uno de los centros y proyectos con el
84 Mies. **Concejal Manuel Yuquilema:** mi pregunta sería como esta distribuido los trabajadores y si
85 quisiera que se contrate gente Guamoteña. **Ing. Luis Chinlli:** como más nosotros quisiéramos ayudar
86 a cada Guamoteño, sin embargo, ahora toda contratación que realiza el MIES es bajo la bolsa de
87 empleo ahí es donde se sube toda la información y el mismo sistema se encarga de tomar la prueba y
88 son los que eligen a los que van integrar los puestos en el MIES. **Tlgo. Delfín Quishpe Apugllón**
89 **alcalde:** si no hay mas intervenciones por favor señora secretaria proceda con la autorización. Por
90 cuanto se procede con la autorización del punto en mención, **concejal Manuel Yuquilema,**
91 autorizado, **concejal Rosa Quishpe:** autorizado, **concejal Isabel Paca:** autorizado, **concejal Rosa**
92 **Copa:** aprobado **Vicealcalde Segundo Guashpa:** Aprobado. **Tlgo. Delfín Quishpe Apugllón**
93 **alcalde:** autorizado, **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 009-C-GADMCG-2023,**
94 **RESUELVE: Ratificar y autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón Representante**
95 **legal del GADMCG, suscriba los convenios entre el Gobierno Autónomo Descentralizado**
96 **Municipal del Cantón Guamote y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES),**
97 **respecto a los siguientes proyectos; *Desarrollo Infantil Integral modalidad Centro de Desarrollo***
98 ***Infantil; Protección Especial Modalidad Erradicación de Trabajo Infantil; Discapacidades***
99 ***Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad; Adulto Mayor modalidad Centro Gerontológico***
100 ***Diurno; Adulto Mayor modalidad Espacios de socialización y encuentro con alimentación; Adulto***
101 ***Mayor modalidad Atención Domiciliaria con Discapacidad; Adulto Mayor modalidad Atención***
102 ***Domiciliaria, en base al artículo 60 literal n) del COOTAD.*** 3. CLAUSURA. - Una vez que se ha
103 agotado el orden del día el Señor alcalde Delfín Quishpe Apugllón, clausura la Sesión extraordinaria
104 del 11 de enero del año 2023, siendo las 11h28 minutos, para constancia firman la presente Acta junto
105 a la secretaria que **CERTIFICA. -**

106
107
108
109
110
111
112

Abg. Marlene Caín Ortiz
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE

Tlgo. Delfín Quishpe Apugllón
ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE